

INFORMACIÓN RELEVANTE

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2025. El Grupo Energía Bogotá S.A. ESP (GEB), informa que en la fecha se llevó a cabo la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, la cual contó con la participación de accionistas o apoderados que representaron el 94,66% de las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad. En dicha reunión, la Asamblea General del Accionistas aprobó las siguientes decisiones de su competencia conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales:

- **Consideración de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 y sus anexos**

Con el 97,8 % de las acciones representadas en la reunión, se aprobó el Reporte Integrado de Sostenibilidad, el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el Informe de Operaciones con Partes Vinculadas y los Estados Financieros Separados y Consolidados, junto con sus notas y anexos, correspondientes al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Los anteriores informes de fin de ejercicio y documentos anexos son publicados como información relevante.

- **Proyecto de Distribución de Utilidades y cronograma para pago de dividendos**

Con el 99,99% de las acciones representadas en la reunión, se aprobó:

1. Constituir las siguientes reservas:

- Método de Participación Patrimonial Controladas por COP\$915.256.137.793
- Método de Participación Patrimonial Asociadas por COP\$1.824.817.677.338
- Reserva Ocasional Proyectos de Expansión - Crecimiento por COP\$165.779.564.934

2. Liberar las siguientes reservas:

- Método de Participación Patrimonial por COP\$ 2.170.408.908.607
- Reserva Ocasional Proyectos de Expansión por COP\$ 458.268.239.119

3. Distribuir las utilidades a disposición de la Asamblea, entre las acciones suscritas y pagadas por COP \$2.185.120.130.046.

4. Decretar dividendos a los accionistas en efectivo a razón de COP\$188 por dividendo ordinario y COP\$50 por dividendo extraordinario, por cada acción suscrita y pagada, en dos cuotas iguales pagaderas así:

- La primera cuota hasta el 30 de julio 2025
- La segunda cuota hasta el 15 de diciembre 2025

El anterior proyecto de distribución de utilidades y cronograma para pago de dividendos es publicado como información relevante.

- **Delegación en la Junta Directiva: Emisión de Bonos en el mercado internacional de capitales**

Con el 99,91% de las acciones representadas en la reunión, se aprobó delegar en la Junta Directiva decretar una o varias emisiones y colocaciones de bonos en el mercado internacional de capitales durante el año 2025 y primer trimestre del año 2026, con el propósito de tener flexibilidad para la financiación del Plan de Inversiones 2023-2027, refinanciar obligaciones existentes, financiar operaciones de adquisiciones y/o para cualquier otro propósito corporativo general.

- **Designación del Revisor Fiscal**

Con el 99,99% de las acciones representadas en la reunión, se aprobó la renovación del contrato con la firma KPMG S.A.S., como Revisor Fiscal de la Sociedad, para los años 2025 y 2026.

La Administración de la Sociedad deja constancia de que se surtieron los procesos y autorizaciones necesarios para llevar a cabo la Asamblea General de Accionistas. El detalle de la información aprobada por los accionistas puede ser consultada en el siguiente link de nuestra página web: <https://www.grupoenergiabogota.com/gobierno-corporativo/asamblea-general-de-accionistas/historial-de-asambleas/asambleas-2025>